

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

8004 Anuncio de formalización del contrato para el servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina, marca Dräger, del Área de Salud VII Murcia Este.

El Servicio Murciano de Salud ha formalizado el contrato para el Servicio de Mantenimiento de equipos de electromedicina, marca Dräger, del Área de Salud VII – Murcia Este.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud (SMS).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Área de Salud VII – Murcia Este.
- c) Número de expediente: CSE/1700/1100700845/16/PR
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.murciasalud.es / www.carm.es

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento de equipos de electromedicina, marca Dräger, del Área de Salud VII – Murcia Este.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No
- d) CPV: 50420000-5
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede):
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 31 de mayo de 2016.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringid.

4.- Valor estimado del contrato: 208.477,64 euros

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 96.966,35€. Importe total: 117.329,28€

6.- Formalización del Contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de agosto de 2016
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de agosto de 2016.
- c) Contratista: Dräger Medical Hispania, S.A.
- d) Importe de adjudicación:
Importe neto: 85.330,39€. Importe total: 103.249,77€



e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la única oferta admitida y se ajusta a los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación.

Murcia, a 6 de septiembre de 2016.—El Director Gerente del S.M.S., P.D., el Director Gerente del Área VII(Resolución Director Gerente SMS de 8 de enero de 2015 – BORM n.º 14 de 19 de enero), José María Cerezo Corbalán.